

Prólogo

La cuestión ecológica

Naturaleza, Técnica y Moralidad

José Carvajal Sánchez, Pbro¹

“La responsabilidad es el correlato del poder (...). «El hombre», se ha colocado en la situación de poner en peligro a todas las demás formas de vida y, con ellas, a sí mismo” (H. Jonas)

La reflexión moral cada vez es más unánime al considerar que la relación del hombre con la naturaleza y la intervención técnica sobre ella, puede y debe ser objeto de valoraciones éticas. En relación con la naturaleza no todo vale. Existen buenas y malas prácticas de intervención y aprovechamiento de los recursos naturales. El enorme poder del que dispone el hombre a través de la técnica, plantea el problema de los límites. Ahora bien, quién impone tales límites. El *mutismo* de la naturaleza puede interpretarse como una pasividad de cosa ahí, sin otro valor que su disponibilidad como objeto de explotación y fuente inagotable de recursos. Sin embargo, los desajustes que se generan en la naturaleza como consecuencia de la acción humana, muestran su condición de fragilidad y vulnerabilidad.

¹ Ph.D en Filosofía, Universidad Católica de París, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Fundación Universitaria Juan de Castellanos, investigador e integrante del grupo de investigación en Pedagogía y Humanidades RELIGIO, registrado en Colciencias. Josecarvajal03@hotmail.com

Los medios tecnológicos de intervención son tan potentes y con efectos tan dramáticos que los fines buscados no compensan con el resultado catastrófico y a veces irreversible de los daños causados.

Las posibilidades de intervención en la naturaleza parecen no tener otro límite que el que permite el desarrollo tecnológico. Contener los cauces de ríos, atrapar las corrientes de aire, perforar las profundidades de la tierra y del mar, transformar las materias primas, experimentar con la genética y modificar animales y plantas, llenar la órbita geoestacionaria de artefactos y residuos, invadir y arrasar las selvas y parques naturales, romper los átomos y estallar el mundo, envenenar ejércitos, desterrar aves y animales de sus hábitats... etc., todo esto y mucho más ya es posible hacerlo. Por primera vez en la historia de la humanidad la naturaleza parece inerte ante el despliegue del poderío humano.

Sin embargo, son muchos los interrogantes que se acumulan en lo que se conoce como el «problema ecológico».² ¿Todo lo que se puede es hacer es moralmente aceptable hacerlo? ¿La naturaleza tiene derechos? ¿El hombre está por encima de la naturaleza o simplemente forma parte de ella como otro organismo viviente? Las respuestas a estos interrogantes se estructuran en torno a dos paradigmas contrapuestos; un paradigma antropocéntrico que separa al hombre de su entorno natural, reconociéndole una condición de superioridad ontológica y por tanto la dignidad de subordinarlo todo como medio para sí. En una posición diametralmente opuesta se ubica el paradigma biocéntrico o eco-céntrico que afirma y defiende el valor intrínseco de la naturaleza y de cada una de sus entidades bióticas.

El paradigma antropocéntrico es deudor de la filosofía grecolatina y de la tradición judeocristiana y musulmana. La ética, dentro de este paradigma, se ocupa especialmente de las relaciones interhumanas, del perfeccionamiento personal y de los problemas de la justicia. El paso del mito al logos que impuso la filosofía griega, implicó en cierto modo el desencantamiento del mundo y la puesta en escena del hombre como principio de articulación de la realidad. Esta perspectiva antropocéntrica apenas tuvo contradictores y no fue hasta la aparición de la ciencia y de la técnica que comenzó a verse la necesidad de moderar el privilegio de los seres humanos en relación con el mundo. Como afirma Hans Jonas, «Todo ha cambiado de un modo decisivo. La técnica moderna ha introducido acciones de magnitud tan diferente, con objetos y consecuencias tan novedosos, que el marco de la ética anterior no puede ya abarcarlos».³

2 Cf. Georges Canguilhem, « La question de l'écologie. La technique ou la vie », En : François Dagognet, *Considérations sur l'idée de nature*. París, Vrin, 2000.

3 H. Jonas, *El principio de responsabilidad*, Herder, Barcelona 1985, p. 30.



Las nuevas condiciones del mundo, reclaman no sólo una nueva ética, sino una bioética, o mejor aún una ecoética. Ahora bien ¿cuál es el puesto del ser humano en esta ecoética? Los ambientalistas cuestionan la centralidad que tiene el hombre en la tradición judeo cristiana. Este privilegio, afirman, ha sido en detrimento de las demás seres vivos y de los entornos donde ellos se integran. En la perspectiva cristiana la creencia en Dios conlleva un sentido de libertad y superioridad respecto del mundo natural. Como bien afirma H. Fries *“Quien cree en Dios ya no está sometido a los dioses. Los dioses son los poderes del mundo en nosotros y fuera de nosotros. Cuando creemos en Dios, somos libres en el mundo. La libertad frente a los dioses, la desmitización del pensamiento por la fe capacita al hombre para el dominio que configura la naturaleza”*.⁴

Este planteamiento ha sido cuestionado como causante del imperia-lismo con que el hombre se impone a la naturaleza sometiéndola a sus intereses inmediatos sin medir las consecuencias. Esta crítica cada vez más virulenta fue populariza por Lynn White Jr, en su célebre artículo *“The Historical Roots of Our Ecologic Crisis”*, en el cual se responsabiliza al cristianismo y a la Biblia como referente teórico práctico de la actual crisis medioambiental.⁵ Ahora bien, la crítica de White y de muchos ecologistas contra el paradigma antropocéntrico desconoce en realidad el verdadero pensamiento ecológico del cristianismo. Podemos ilustrar este pensamiento con lo que enseña el papa Francisco que en una de sus más recientes enseñanzas afirma que:

“Dios puso al hombre y a la mujer en la tierra para que la cultivaran y la cuidaran. Y me pregunto, ¿Qué significa cultivar y cuidar la tierra?, ¿Estamos realmente cultivando y cuidando la creación?, ¿O la estamos explotando y descuidando? Cultivar y custodiar la creación es una indicación de Dios dada no sólo al inicio de la historia, sino a cada uno de nosotros; es parte de su proyecto; quiere decir hacer crecer el mundo con responsabilidad, transformarlo para que sea un jardín, un lugar habitable para todos (...) Nosotros en cambio nos guiamos a menudo por la soberbia de dominar, de poseer, de manipular, de explotar; no la ‘custodiamos’, no la respetamos, no la consideramos como un don gratuito que hay que cuidar. Estamos

4 H. Fries, *Teología Fundamental*, Herder, Barcelona 1987, p. 225.

5 Cf. *“The Historical Roots of Our Ecologic Crisis”*, *Science*, Vol 155 (nº 3767), 10 marzo, 1967, pp. 1203–1207. Consultado en: http://www.drexel.edu/~media/Files/greatworks/pdf_fall09/HistoricalRoots_of_EcologicalCrisis.ashx. En esta misma línea un pensador como William Ospina, tan lúcido habitualmente, llega a afirmar: “Yo diría que todo en el cristianismo, salvo la inexplicable e inspirada figura de Francisco de Asís, fue hostil a la naturaleza y sirvió de fundamento a una civilización excluyente, y a un antropocentrismo arrogante en el que no cabían, sin embargo las más primitivas y acaso las más esenciales fuerzas del hombre”. W. Ospina, *Es Tarde para el Hombre*, Mondadori, Bogotá, 2012, p. 95.



perdiendo la actitud del estupor, de la contemplación, de la escucha de la creación”. (Audiencia del 05/06/2013).

Cultivar, custodiar, administrar y ante todo “cuidar” es el mensaje que se desprende de la doctrina cristiana de la creación. La actividad de poner nombre a todos los seres vivos y la comparación del entorno primitivo como un jardín, dejan entrever la necesidad de comprender la naturaleza y la teleología individual de cada una de sus creaturas. La idea del “jardín” sugiere también la idea de eco-sistema que armoniza a todos los seres vivos su entorno natural. Los excesos contra la naturaleza no serían, en todo caso, atribuibles a los planteamientos ecológicos originales de la tradición judeo cristiana, si quisiéramos buscar referentes podríamos encontrarlos en el gran relato racionalista de la modernidad que puso el desencantamiento de la naturaleza, el progreso y la ciencia como la panacea del devenir histórico de la humanidad.

Las éticas ambientalistas o biocéntricas desarrollan la idea del valor intrínseco de la naturaleza y de sus entidades bióticas. Así como la persona humana tiene un valor por sí misma y no puede ser considerada sólo como un medio, de manera análoga la naturaleza debe ser considerada con igual dignidad y poseedora de un valor intrínseco. La naturaleza, y cada una de sus entidades vivientes son “centros teleológicos de vida”,⁶ y reclaman un compromiso moral de respeto para cada uno de ellos. El igual que el hombre todo ser vivo fines propios que son dignos de consideración y de respeto. Una ética del respeto a la naturaleza tiene el mismo estatuto de la ética que se establece para los seres libres. Inspirados en la deontología kantiana los partidarios de la ética ambientalista *eco - céntrica*, exponen una especie de imperativo categórico con respecto a todos los seres naturales.

Si el extremismo del paradigma antropocéntrico merece reparos, lo es también el extremismo biocéntrico u ecocéntrico. Equipararlo todo en un plano de igualdad no permite establecer responsabilidades de ningún tipo a no ser que todo se deje a la espontaneidad de la ontología de cada entidad, como si supusiéramos una sabiduría inmanente en todo los seres que sabrían darse medida y equilibrio. Juan Pablo II, filósofo en estas cuestiones, afirma: «En nombre de una concepción inspirada en el ecocentrismo y el biocentrismo, se propone eliminar la diferencia ontológica y axiológica entre el hombre y los demás seres vivos, considerando la biosfera como una unidad biótica de valor indiferenciado. Así, se elimina la responsabilidad superior del hombre en favor de una consideración igualitaria de la “dignidad” de todos los seres vivos».⁷

6 Paul W. Taylor, *The Ethics of Respect for Nature*. En <http://www.umweltethik.at/download.php?id=391>

7 Juan Pablo II, *Discurso al Congreso Internacional sobre «ambiente y salud»*, 24.III.1997, n. 5. En



La discusión entre partidarios de uno y otro paradigma con respecto a la cuestión ecológica podría enriquecerse a partir de la perspectiva de Hans Jonas con el conocido *Principio de Responsabilidad*. Aceptemos que hoy más que nunca se impone la urgencia del problema ecológico. La responsabilidad por todo ser humano, demanda en su radicalidad la atención al *mundo* donde el éste vive, en donde hacemos sociedad unos con otros. Jonás intenta limitar el conflicto que se instaura entre la racionalidad y la hostilidad en la relación del hombre y la naturaleza. Jonás afirma que esta hostilidad no proviene de la esencia misma de la ciencia sino de la divergencia creciente entre el saber científico y la complejidad de los efectos que él genera cuando interviene sobre la naturaleza.

En las éticas tradicionales se admitía tácitamente, dice Hans Jonás, que a) la condición humana, ligada a la naturaleza del hombre y a la naturaleza de las cosas, había sido establecida definitivamente en sus líneas fundamentales; b) que por esta razón lo que era bueno para el hombre podría determinarse sin dificultad y de modo evidente y, finalmente que, c) la relación entre acción humana y responsabilidad estaban estrechamente definidas. Estos tres presupuestos no son aplicables a las nuevas condiciones.

Esta divergencia deviene cada día extremadamente peligrosa para la viabilidad futura de la especie humana sobre la tierra. Por primera vez en la historia de la humanidad, las acciones del hombre que la ciencia y la tecnología le permiten, pueden producir efectos catastróficos irreversibles. El problema se agrava porque no se cuenta con una reflexión ética apropiada, capaz de responder a los riesgos que se vislumbran en las llamadas tecnologías de punta.

Esta nueva ética debe contener un nuevo imperativo categórico, « obra de tal manera que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida auténticamente humana sobre la tierra; o dicho negativamente, “obra de tal manera que los efectos de tu acción no destruyan la posibilidad futura de una tal vida”; o simplemente, “no comprometa las condiciones para la supervivencia indefinida sobre la tierra” ».⁸ La ética ecológica de Jonas arranca de un postulado importante: el hombre es el único ser conocido que tiene responsabilidad. Sólo los humanos pueden escoger consciente y deliberadamente entre alternativas de acción y esa elección tiene consecuencias. Se trata ni más ni menos de la supervivencia

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1997/march/documents/hf_jp-ii_spe_19970324_ambiente-salute_sp.html

8 H. Jonas, Op. Cit. p. 40

y viabilidad del mundo en el que tanto seres humanos como las entidades bióticas y sus territorios tendrán idéntica suerte. Podemos concluir con Gustavo Wilches Chaux, « El territorio es realmente un ser vivo y creo que, hoy más que nunca, necesitamos ser conscientes de eso y asumirlo en todas sus implicaciones. La comprensión fundamental es que si queremos garantizar seguridad a los seres humanos, tenemos que garantizar, en igual medida, seguridad a los ecosistemas. Esta reflexión ya no puede ser solamente un ejercicio intelectual o académico, Ahora es un requisito de supervivencia”.⁹

9 G. Wilches Chaux, *Coevolución, hombre y territorio*, en *Revista Internacional Magisterio*, No. 47, Noviembre – Diciembre 2010, p. 33.